


Auditoría Interna

Política de Normalización Técnica

PNT

Versión 1.0

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	2 de 24


Control del Documento

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	CIMA Group, S.A.	Consultoría	Independiente	27/11/2014
Aprobación	Licda. Hellen Hernández P.	Auditora Interna	Auditoría Interna	28/11/2014

Control de los Cambios


Versión No.	Fecha	Ubicación del cambio	Descripción de los Cambios	Responsable
1.0	27/11/2014		Rediseño de la Política de Normalización	27/11/2014

DOCUMENTO CONTROLADO

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	3 de 24

Contenido

1. <i>Introducción</i>	4
2. <i>Objetivos</i>	5
3. <i>Alcance</i>	5
4. <i>Responsabilidades</i>	5
5. <i>Marco Normativo Orientador</i>	7
Capítulo I – La Política de Normalización de la Auditoría Interna	8
1.1. Enunciado Rector	8
1.2. Principios	8
1.3. Directrices	9
Capítulo II – Sistema de Normalización Técnica	10
2.4.1. Política Estratégica	11
2.4.2. Política para la Gestión del Talento Humano	12
2.4.3. Política para la Normalización Técnica	13
2.4.4. Política de Servicios	14
2.4.5. Política para la Gestión de Riesgos	15
2.4.6. Política de la Calidad	16
Capítulo III – Documentos Controlados	18
Capítulo IV – Documentación y Codificación	20
Capítulo V – Sistema de Indicadores	22
5.3. Estructura del Sistema de Indicadores	22
5.5. Atributos de los indicadores	23
5.6. Validación de los indicadores	23
5.7. Indicadores	24
Anexo	
PNT_A01_Procedimiento para la normalización de documentos.	

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	4 de 24

1. Introducción

Las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público ¹ tienen como propósito promover el mejoramiento del proceso de auditoría y asegurar la calidad de sus productos. El mejoramiento continuo como el aseguramiento de la calidad, trasciende no solo en el desarrollo, adopción y aplicación de estándares, es una evolución de la cultura y filosofía de hacer bien las cosas desde la primera vez.

Para asegurar la calidad y por un requerimiento expreso de las normas, las auditorías deben establecer su “Sistema de Control de Calidad”, este sistema debe de responder a un verdadero compromiso del Auditor Interno como de los Funcionarios de la Auditoría Interna, este compromiso implica la creación de principios y enunciados rectores como lo son las políticas.


Las políticas por lo general expresan la voluntad del administrador sobre un tema en particular, y tienen como objetivo establecer la dirección que los demás miembros de la organización deberán seguir para lograr los objetivos estratégicos y operativos en nuestro caso los de la Auditoría Interna. Pero, *¿qué políticas debe la Auditoría Interna promover para el aseguramiento y mejora continua de la calidad de su gestión?*, ello dependerá de la estrategia y filosofía para la accesibilidad de la información y facilidad de la comunicación con los destinatarios de sus servicios, esto señala la conveniencia de desarrollar una serie de medidas concretas, entre las que se encuentra la de “mejorar la presentación y el lenguaje” de los documentos empleados en el ejercicio de la práctica y para ello es fundamental la normalización.

En la Auditoría Interna la normalización debe ser el proceso que diseñe, aplique y mejore de manera continua las diferentes normas (políticas, procedimientos, instructivos, guías, cédulas de trabajo, planes, entre otros) con el fin de obtener un nivel de ordenamiento óptimo en un contexto dado. La normalización persigue fundamentalmente tres objetivos:

- a. Simplificación: se trata de reducir los modelos para quedarse únicamente con los más necesarios.
- b. Unificación: para permitir la estandarización.
- c. Especificación: para evitar errores en temas puntuales, creando documentos con un lenguaje claro y preciso.

En este documento se desarrolla de manera integral la Política de Normalización de la Auditoría Interna.

¹ R-DC-064-2014. Publicado en La Gaceta No. 184 del 25 de setiembre de 2014.

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	5 de 24

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

2.1.1. Establecer la estructura y modelo de normalización de la Auditoría Interna.

2.2. Objetivos Específicos

2.2.1. Fortalecer el Sistema de Control de Calidad.

2.2.2. Promover la estandarización y mejora continua de la práctica de auditoría.

2.2.3. Establecer las principales políticas que gobernarán la gestión de la Auditoría Interna.

2.2.4. Mitigar los principales riesgos inherentes de auditoría.

3. Alcance

3.1. La presente política aplica a las y los Funcionarios de la Auditoría Interna.

4. Responsabilidades

4.1. Del Auditor y Subauditor

4.1.1. Promover en toda la organización de la auditoría la aplicación y adopción de la presente política.

4.1.2. Monitorear y velar por la efectiva y oportuna aplicación y adopción de la política por parte de las y los funcionarios de la Auditoría Interna.

4.1.3. Presentar y hacer de su conocimiento al Consejo Directivo estas políticas como de todas aquellas que se deriven de ella.


4.1.4. Proponer los cambios relativos a los enunciados, principios y valores rectores que gobernarán cada una de las políticas conforme al proceso de normalización.

4.1.5. Consignar en el Plan de Trabajo Anual las horas requeridas para la atención y administración de la presente política.

4.2. De los y las Funcionarios de la Auditoría Interna


4.2.1. Aplicar y cumplir en su totalidad con la presente política, sus directrices y consejos, sin excepción.

4.2.2. Sugerir y recomendar las mejoras de manera oportuna sobre esta política y sus anexos.

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	6 de 24

4.3. De la Unidad de Aseguramiento de la Calidad

- 4.3.1. Incorporar en el sistema de control de calidad y puntualmente en las evaluaciones de calidad, el cumplimiento de las políticas por parte de todo el equipo de auditoría.
- 4.3.2. Documentar, comunicar y dar seguimiento a todas aquellas no conformidades, resultado de la evaluación de las políticas.
- 4.3.3. Recibir, atender y dar solución en coordinación con el Auditor Interno y Subauditor, a las solicitudes de cambio o actualización de los documentos circunscritos a la presente política.
- 4.3.4. Dar seguimiento al sistema de indicadores de indicadores propuesto en la presente política.
- 4.3.5. En coordinación con el Auditor Interno y/o Subauditor la preparación del informe de resultados obtenidos del sistema de indicadores de desempeño.

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	7 de 24

5. Marco Normativo Orientador:

Conforme a la normativa emitida por la Contraloría General de la República, la presente “Política de Normalización” de la Auditoría Interna del xxx, cumple en cuanto a:

5.1. Resolución R-DC-119-2009 del 16 de diciembre del 2009, “Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público”, específicamente:

2. Normas sobre Desempeño.

2.5. Políticas y Procedimientos

El auditor interno debe establecer y velar por la aplicación, de la normativa interna, fundamentalmente políticas y procedimientos, para guiar la actividad de auditoría interna en la prestación de los diferentes servicios.

Dicha normativa debe ser congruente con el tamaño, complejidad y organización de la auditoría interna, mantenerse actualizada y ser de conocimiento de todos los funcionarios de la auditoría interna.

5.2. Resolución R-DC-064-2014 del 25 de setiembre de 2014, “Normas Generales de Auditoría para el Sector Público”, específicamente:

NORMAS PERSONALES


101. Impedimentos a la independencia y objetividad

01. La organización de auditoría debe establecer políticas y procedimientos que permitan prevenir y detectar situaciones internas o externas que comprometan la independencia y la objetividad del personal que realiza el proceso de auditoría en el sector público.

NORMAS GENERALES RELATIVAS AL TRABAJO DE AUDITORÍA

201. Administración de la auditoría

01. La organización de auditoría debe establecer e implementar políticas y procedimientos para el manejo de la auditoría.

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	8 de 24

Capítulo I La Política de Normalización Técnica

1.1. Enunciado Rector. La Auditoría Interna, conforme a las normas legales y técnicas para el ejercicio de su práctica, se compromete a unificar, simplificar y especificar sus políticas y procedimientos, con el fin de fomentar una cultura organizacional basada en la mejora continua de sus procesos y a la generación de valor en sus servicios.

1.2. Para la aplicación oportuna de esta política, la Auditoría Interna, se compromete a la incorporación y adaptación de marcos técnicos en sistemas de gestión de calidad, como ISO 9001:2008 e ISO 9000:2005.

1.3. Para la actualización y mejora continua de esta política, la Auditoría Interna, se compromete a la formación continua de sus funcionarios, con programas y capacitaciones acordes a sus competencias, habilidades y niveles de responsabilidad.

1.4. **Principios sobre la Normalización Técnica.** La Auditoría Interna, demostrará pautas de comportamiento adecuadas con el fin de conducir a la auditoría hacia una mejora en el desempeño, para esto se apoyará en los siguientes principios²:

1.4.1. **Enfoque al cliente:** La auditoría depende de sus auditados, como de otros sujetos interesados y por lo tanto se debe comprender las necesidades actuales y futuras de ellos, satisfaciendo sus requisitos conforme a nuestra competencia y hasta donde la normativa legal nos lo permita, esforzándose en exceder las expectativas de nuestros clientes.

1.4.2. **Liderazgo:** El Auditor Interno y Subauditor establecen la unidad de propósito y la orientación de la Auditoría Interna. Crear y evaluar el perfil de riesgo a todos los niveles de los procesos y actividades de la entidad, para considerar las mejores opciones en cuanto a la generación de oportunidades de mejora para la institución.

1.4.3. **Participación del Personal:** El personal, a todos los niveles, es la esencia de la Auditoría Interna, y su total compromiso posibilita que sus habilidades y competencias sean usadas para el beneficio no solo de la Auditoría Interna, sino del INEC.


1.4.4. **Enfoque basado en procesos:** El resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando los involucrados y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.

1.4.5. **Enfoque de sistema para la gestión:** Identificar, entender y gestionar los procesos de la Auditoría Interna como un sistema, contribuye a la eficacia y eficiencia de la auditoría en el logro de sus objetivos.

1.4.6. **Mejora continua:** La mejora continua en la Auditoría Interna deberá ser un objetivo permanente en esta.

1.4.7. **Enfoque basados en hechos para la toma de decisión:** Las decisiones eficaces se basan en el análisis de los datos e información.

² Norma Internacional ISO 9000:2005. Fundamentos y Vocabulario del Sistema de Gestión de la Calidad. ISO copyright office.

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	9 de 24

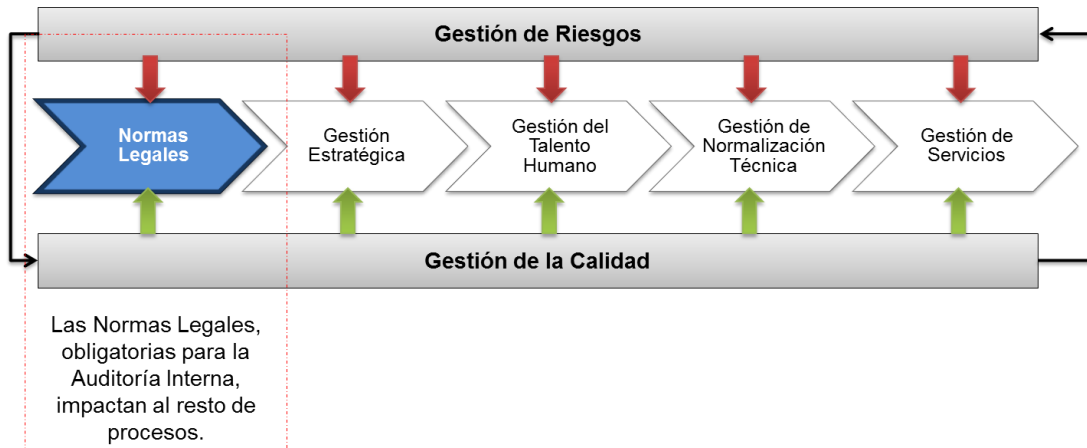
1.5. Directrices para la Normalización Técnica:

- 1.5.1. Aplicar sin excepción, para el diseño, documentación y mejora continua de los documentos relacionados con las políticas, procedimientos, metodologías, instructivos, formularios y cualquier otro documento que se requiera.
- 1.5.2. Todo documento que haya sido elaborado, autorizado e impreso mediante la presente política, deberá ser difundido a los y las funcionarias de la Auditoría Interna. Toda excepción a esta política deberá ser revisada y aprobada por el Auditor Interno y/o Subauditor.
- 1.5.3. La Unidad de Aseguramiento de la Calidad, debe mantener el control de trazabilidad de cada uno de los documentos descritos en 1.5.1.
- 1.5.4. La incorporación de la firma digital quedará sujeto a las disposiciones legales, como aquellas que el Auditor Interno en conjunto con el Subauditor consideren pertinente los casos en que aplique.

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	10 de 24

Capítulo II Sistema de la Normalización Técnica de la Auditoría Interna

- 2.1. El sistema de normalización forma parte del sistema de gestión de la Auditoría Interna, enfocado en el logro de resultados, en relación con los objetivos propios de la práctica de auditoría, para satisfacer las necesidades, expectativas y requerimientos de los auditados como de las partes interesadas, según corresponda. Asimismo, el sistema de normalización complementa el sistema de gestión de la calidad.
- 2.2. El sistema de normalización incorpora procesos críticos y relevantes que por disposición legal como técnica se deben desarrollar para una mayor eficiencia y eficacia en el uso de los recursos disponibles en la Auditoría Interna, estos son:



- 2.3. Para cada uno de estos procesos, excepto “Normas Legales”, la Auditoría Interna contará con las siguientes políticas:

Código de trazabilidad	Política
PE	Política Estratégica
PGTH	Política para la Gestión del Talentos Humano
PNT	Política de Normalización Técnica
PS	Política de Servicios
PGR	Política para la Gestión de Riesgos
PC	Política de Calidad

- 2.4. Para cada una de ellas, como para aquellas políticas que la Auditoría Interna desee diseñar, adoptar e implementar contará con el siguiente perfil:

Proceso	2.4.1. Gestión Estratégica
Código para Normalización	PE
Nombre de la política	POLÍTICA ESTRATÉGICA
Alcance de la política	Orientada a establecer el marco orientador estratégico, en la que se define la misión, visión, valores y portafolio de iniciativas de cambio de la Auditoría Interna, siempre manteniendo estrecha relación con la estrategia institucional y sus principios.
Metodología de trabajo a emplear en su diseño	El Balance Scorecard (en español "Cuadro de Mando Integral"). Modelo basado en la medición de la estrategia por indicadores, que logra operativizar las iniciativas. Promovida para su adopción por el Instituto Global de Auditores Internos.
Norma Legal que la sustenta	<ul style="list-style-type: none"> • R-DC-119-2009. Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público. Normas sobre el desempeño. 2.2. Planificación. 2.2.1 Planificación Estratégica. 2.2.2 Plan de Trabajo Anual. 2.7 Planificación Puntual. • R-DC-64-2014. Normas Generales de Auditoría para el Sector Público. Normas Relativas al Trabajo de Auditoría 203 Planificación.
Riesgos que mitiga con su implementación	<ul style="list-style-type: none"> • R1. Riesgo Estratégico. • R2. Riesgo de Independencia y objetividad. • R3. Riesgo de Planificación.


Proceso	2.4.2. Gestión del Talento Humano
Código para Normalización	PGTH
Nombre de la política	POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
Alcance de la política	Orientada a la definición de la estructura organizacional y funcional de la Auditoría Interna, incorpora perfiles de puestos, roles, responsabilidades y el desarrollo del talento a través de un programa de capacitación continuo basado en las competencias y habilidades del personal. Asimismo, incorpora el sistema de evaluación del desempeño.
Metodología de trabajo a emplear en su diseño	El Marco de Competencias del Instituto Global de Auditores Internos (The IIA's Global Audit Competency Framework).
Norma Legal que la sustenta	<ul style="list-style-type: none"> • R-DC-119-2009. Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público. Normas sobre Atributos. 1.1 Propósito, autoridad y responsabilidad. 1.2.1 Reglamento de organización y Funciones. 1.2. Pericia y debido cuidado profesional. Normas sobre el Desempeño 2.9 Supervisión. • R-DC-64-2014. Normas Generales de Auditoría para el Sector Público. Normas Personales 101 Independencia y objetividad. 104 Ética 105 Competencia y pericia profesional. 106 Debido cuidado profesional. 107 Educación profesional continua.
Riesgos que mitiga con su implementación	<ul style="list-style-type: none"> • R4. Riesgo de Talento Humano. • R5. Riesgo de Ética. • R6. Riesgo de Conocimiento.

Proceso	2.4.3. Gestión de Normalización Técnica
Código para Normalización	PNT
Nombre de la política	POLÍTICA DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA
Alcance de la política	Orientada a la aplicación, adaptación y administración de normativa legal, disposiciones y marcos internacionales que permitan la creación de documentos herramientas tales como políticas, procedimientos, metodologías, formularios, papeles de trabajo, entre otros, con un lenguaje y forma estandarizado. Asimismo, impacta la documentación del proceso de auditoría.
Metodología de trabajo a emplear en su diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Normas Internacionales de Auditoría. • Norma Internacional ISO 9001:2008. • Norma Internacional ISO 9000:2005. • Norma Internacional ANSI.
Norma Legal que la sustenta	<ul style="list-style-type: none"> • R-DC-119-2009. Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público. Normas sobre Atributos 1.1.1 Marco técnico fundamental. Normas sobre el Desempeño 2.5 Políticas y procedimientos. • R-DC-64-2014. Normas Generales de Auditoría para el Sector Público. Normas Personales 102 Impedimentos a la independencia y objetividad. Normas Generales relativas al Trabajo de Auditoría 208 Documentación de auditoría. 210 Calidad en la Auditoría.
Riesgos que mitiga con su implementación	<ul style="list-style-type: none"> • R7. Riesgo Operativo. • R8. Riesgo Debido Cuidado Profesional. • R9. Riesgo de Control y Dirección.

Proceso	2.4.4. Gestión de Servicios
Código para Normalización	PS
Nombre de la política	POLÍTICA DE SERVICIOS
Alcance de la política	Orientada al alcance y calidad de los servicios prestados por la Auditoría Interna, conforme a la norma legal respectiva. También incorpora las iniciativas de proyección de imagen y reputación de la Auditoría Interna, respecto al control de la calidad.
Metodología de trabajo a emplear en su diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Estándares de la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. • Normas Internacionales de Información Financiera. • Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.
Norma Legal que la sustenta	<ul style="list-style-type: none"> • R-DC-119-2009. Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público. Normas sobre el Desempeño 2.5 Políticas y procedimientos. • R-DC-64-2014. Normas Generales de Auditoría para el Sector Público. Normas Personales 102 Impedimentos a la independencia y objetividad. Normas Generales relativas al Trabajo de Auditoría 208 Documentación de auditoría.
Riesgos que mitiga con su implementación	<ul style="list-style-type: none"> • R10. Riesgo Eficacia. • R11. Riesgo Servicio al Cliente. • R12. Riesgo de Oportunidad. • R13. Riesgo de Calidad.

Auditoría Interna	Código	PNT
Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
	Rige a partir	01/01/2015
	Página	15 de 24


Proceso	2.4.5. Gestión de Riesgos
Código para Normalización	PGR
Nombre de la política	POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS
Alcance de la política	<p>Orientada en atender los siguientes campos de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Gestionar los riesgos inherentes del ejercicio de la práctica de auditoría. b. Evaluar a nivel micro y macro los riesgos institucionales para determinar la priorización de atención del universo auditable.
Metodología de trabajo a emplear en su diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Específico de Valoración de Riesgos Institucionales (SEVRI). • Marco internacional COSO ERM. • Marco internacional ISO 31000. • Marco internacional Cobit.
Norma Legal que la sustenta	<ul style="list-style-type: none"> • R-DC-119-2009. Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público. <p>Normas sobre Atributos 1.3.2 Contenido de las evaluaciones internas.</p> <p>Normas sobre Desempeño 2.2 Planificación. 2.3 Naturaleza del trabajo. 2.4 Administración de recursos. 2.7 Planificación puntual.</p> <ul style="list-style-type: none"> • R-DC-64-2014. Normas Generales de Auditoría para el Sector Público. <p>Normas Personales 106 Debido cuidado profesional.</p> <p>Normas Generales relativas al Trabajo de Auditoría 203 Planificación.</p> <p>Normas sobre Auditoría Financiera 301 Planificación 305 Evaluación del riesgo de auditoría.</p> <p>Normas sobre Auditoría Operativa 401 Planificación</p> <p>Normas sobre Auditoría de Carácter Especial 501 Planificación.</p>

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	16 de 24

Riesgos que mitiga con su implementación	<ul style="list-style-type: none"> • R10. Riesgo Eficacia. • R11. Riesgo Servicio al Cliente. • R12. Riesgo de Oportunidad. • R13. Riesgo de Calidad.
---	---

Auditoría Interna	Código	PNT
Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
	Rige a partir	01/01/2015
	Página	17 de 24

Proceso	2.4.6. Gestión de la Calidad
Código para Normalización	PC
Nombre de la política	POLÍTICA DE LA CALIDAD
Alcance de la política	Orientada en el establecimiento del sistema de control de la calidad, cultura, filosofía y principios de calidad en la Auditoría Interna. A diferencia de las demás políticas esta junto a la política de riesgos, son procesos que están presentes en todas las actividades de la auditoría.
Metodología de trabajo a emplear en su diseño	<ul style="list-style-type: none"> • Norma Internacional ISO 9001:2008. • Norma Internacional ISO 9000:2005. • Quality Assurance and Improvement Program (QAIP) (en español Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad del Instituto Internacional de Auditores Internos).
Norma Legal que la sustenta	<ul style="list-style-type: none"> • R-DC-119-2009. Normas para el ejercicio de la auditoría interna en el Sector Público. Normas sobre Atributos 1.3 Aseguramiento de la Calidad. • R-DC-64-2014. Normas Generales de Auditoría para el Sector Público. Normas Generales relativas al Trabajo de Auditoría 210 Calidad en la auditoría.
Riesgos que mitiga con su implementación	<ul style="list-style-type: none"> • R13. Riesgo de Calidad.

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	18 de 24

Capítulo III Documentos Controlados del Sistema de Normalización

3.1 Para el proceso de normalización de la Auditoría Interna, la documentación deberá permitir la comunicación del propósito y la coherencia de acción³. Para ello debe:

- 3.1.1 Lograr la conformidad con los requerimientos legales, técnicos y específicos de las partes interesadas sobre la gestión de la Auditoría Interna.
- 3.1.2 Proveer la formación apropiada de las y los funcionarios de la Auditoría Interna.
- 3.1.3 Permitir la trazabilidad.
- 3.1.4 Proporcionar evidencia objetiva.
- 3.1.5 Evaluar la eficacia y adecuación continua del sistema de gestión de calidad.

3.2 Para efectos de establecer los tipos de documentos⁴ a normalizar en la Auditoría Interna, se tiene que:

Descripción de los documentos	Documento
Proporcionan información coherente, interna y externamente, acerca de un tema específico.	Políticas
Establecen recomendaciones o sugerencias	Directrices
Describen cómo se aplica la política y proporcionan información sobre cómo efectuar las actividades y los procesos de manera coherente.	<ul style="list-style-type: none"> • Metodologías. • Procedimientos documentados. • Instrucciones de trabajo.
Proporcionan evidencia objetiva de las actividades realizadas o de los resultados obtenidos	Registros / Papeles de Trabajo


3.3 Para efectos de cumplir con el principio de trazabilidad, los documentos que se generen a través de las políticas deben controlarse⁵, para ello la Auditoría Interna a través del Encargado de Aseguramiento de la Calidad en coordinación con el Auditor Interno y Subauditor, deben:

- 3.3.1 Aprobar los documentos en cuanto a su adecuación antes de su emisión.


³ 2.7.1. Valor de la documentación. ISO 9000:2005.

⁴ 2.7.2. Tipos de documentos utilizados en los sistemas de gestión de calidad. ISO 9000:2005.

⁵ 4.2.3. Control de documentos. ISO 9000:2005.

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	19 de 24


- 3.3.2 Revisar y actualizar los documentos cuando sea necesario y aprobarlos nuevamente.
- 3.3.3 Asegurarse de que se identifiquen los cambios y el estado de versión vigente de los documentos.
- 3.3.4 Asegurarse de que las versiones pertinentes de los documentos aplicables se centralicen y se encuentren disponibles.
- 3.3.5 Asegurarse de que los documentos permanezcan legibles y fácilmente identificados.
- 3.3.6 Asegurarse de que los documentos de origen externo, a juicio del Auditor Interno, se identifiquen y se controle su distribución.
- 3.3.7 Prevenir el uso no intencionado de documentos obsoletos, y aplicarles una identificación adecuada en el caso de que se mantengan por cualquier razón.

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	20 de 24

Capítulo IV Documentación y Codificación del Sistema de Normalización

4.1. El Sistema de Normalización de la Auditoría Interna contará como mínimo con la siguiente documentación:

Código de trazabilidad	Nombre del documento
PE	POLÍTICA ESTRATÉGICA
PE_A01	Plan Estratégico
PE_A02	Plan Táctico
PE_A03	Plan Anual de Trabajo
PGTH	POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
PGTH_A01	Plan de Capacitación y Desarrollo Profesional
PGTH_A02	Sistema de Evaluación del Desempeño
PNT	POLÍTICA DE NORMALIZACIÓN TÉCNICA
R01	Reglamento de Organización y Funciones.
R02	Reglamento para la atención de denuncias.
PNT_A01	Procedimiento para la normalización de documentos.
PNT_A02	Simbología para el diseño de diagramas de procesos.
PS	POLÍTICA DE SERVICIOS
PS_A01	Manual del proceso de Auditoría
PS_A02	Consejos para Auditorías Operativas
PS_A03	Consejos para Auditoría Financiera
PS_A04	Consejos para Auditorías de Carácter Especial
PS_A05	Consejos para Auditorías de Tecnología de Información
PS_A06	Consejos para Muestreo
PS_A07	Consejos para la redacción de riesgos y hallazgos.
PGR	POLÍTICA PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS
PGR_A01	Metodología para la valoración de riesgos

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	21 de 24

PGR_A02	Taxonomía de Riesgos
PGR_A03	Universo Auditable de Procesos
PGR_A04	Universo Auditable de Tecnología de Información

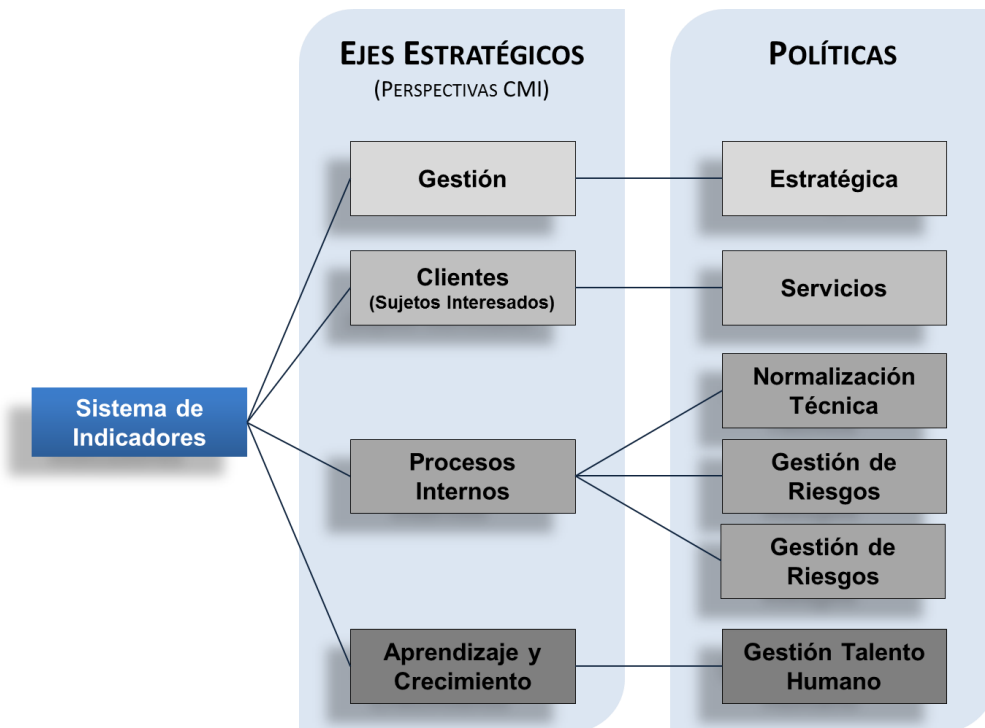
PC	POLÍTICA DE CALIDAD
PC_A01	Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad

4.2. Los procedimientos de carácter administrativos como vacaciones, incapacidades, permisos con o sin goce de salario, compra de bienes y servicios, capacitaciones, asignación de viáticos, entre otros, no formarán parte del sistema de normalización, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley General de Control Interno. Se exceptúan aquellos casos que por criterio técnico y circunscrito a la naturaleza funcional de la auditoría, requiera se normalizados.

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	22 de 24


Capítulo V Sistema de Indicadores para la Gestión de Normalización

- 5.1. La Auditoría Interna debe planificar e implementar los procesos de seguimiento, medición, análisis y mejora necesarios para demostrar la conformidad de sus servicios y productos; asegurarse de la conformidad de los procesos y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.⁶
- 5.2. Para la Auditoría Interna, los indicadores y el Cuadro de Mando Integral serán los instrumentos que facilitarán la toma de decisiones ya que proporcionaran la información relevante sobre la situación y evolución de la Auditoría Interna.
- 5.3. **Estructura del sistema de indicadores.** La medición del desempeño de la gestión de la Auditoría Interna se hará a través de la siguiente estructura:



- 5.4. Serán características a considerar por la Auditoría Interna en el diseño de los objetivos del sistema de indicadores, las siguientes:
- 5.4.1. Ser medibles, es decir se puede conocer el grado de consecución de un objetivo.
 - 5.4.2. Ser alcanzables, para que se puedan lograr con flexibilidad.
 - 5.4.3. Estar coordinados.
 - 5.4.4. Ser comprometedores.
 - 5.4.5. Involucrar al personal.

⁶ UNE-EN ISO 9001:2000. Principios

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	23 de 24

5.5. **Atributos de los indicadores**⁷. Serán considerados en el diseño de los indicadores los siguientes atributos:

5.5.1. **SELECCIÓN DEL INDICADOR**, responde a la pregunta ¿Qué indicadores interesa poner en marcha? Para priorizar los indicadores a desarrollar, se pueden utilizar los siguientes criterios relativos:

5.5.1.1. Grado de cumplimiento de los objetivos asignados y de las acciones derivadas.

5.5.1.2. Evolución de los factores críticos de éxito.

5.5.1.3. Evolución de los procesos con mayor oportunidad de mejora.

5.5.2. **DENOMINADOR DEL INDICADOR**, responde a la pregunta ¿Sobre qué se quiere llevar la medida? Corresponde a la definición del concepto a valorar, por ejemplo: nivel de satisfacción, oportunidad en la emisión de los informes, entre otros.

5.5.3. **FORMA DE CÁLCULO**, responde a la pregunta ¿Cómo se calcula? El indicador puede ser: un recuento, un grado, estimación, porcentaje, ratio, o notas.

5.5.4. **FORMA DE REPRESENTACIÓN**, responde a la pregunta ¿Cómo se quiere presentar los resultados? Es conveniente representar la evolución del objetivo en un gráfico que muestre de forma expresa los resultados alcanzados. La información de los indicadores se puede representar en las siguientes formas: histogramas, tabla cifrada, colores, símbolos.

5.5.5. **DEFINICIÓN DE UMBRALES Y OBJETIVOS**, responde a la pregunta ¿Cuáles son los márgenes de tolerancia? Conforme a los objetivos a conseguir se pueden establecer umbrales por ejemplo: máximos y mínimos, valor a conseguir o consecuencia sucesiva de valores en el tiempo.

5.6. **Validación de los Indicadores**⁸. Implementados los indicadores de desempeño, en el primer resultado obtenido se debe validar la idoneidad de los mismos, para ello, el administrador del indicador deberá responder:

5.6.1. ¿es útil el indicador?;

5.6.2. ¿el indicador sirve para tomar decisiones?;

5.6.3. ¿simboliza y representa claramente el concepto que se desea conocer?;

5.6.4. ¿es compatible con el resto de indicadores de forma que permita contrastar los resultados?;

5.6.5. ¿compensa la utilidad que genera con el costo de obtener la información y desarrollar el indicador?;

5.6.6. ¿es clara la representación gráfica utilizada?;

5.6.7. ¿es redundante con otros indicadores ya existentes?;

5.6.8. ¿es adecuada la periodicidad establecida?;

5.6.9. ¿existe una forma de obtener información más sencilla?;


5.6.10. ¿se aprovechan adecuadamente los medios informáticos para optimizar el proceso de obtención del indicador?;

5.6.11. ¿se ha definido el nivel de divulgación y de confidencialidad que requiere el indicador?;

5.6.12. ¿se comunica el indicador a las personas involucradas en el área, actividad o proceso?

⁷ Punto 5. Norma UNE 66175:2003.

⁸ Punto 6.4. Norma UNE 66175:2003.

	Auditoría Interna	Código	PNT
	Política de Normalización Técnica	Versión	1.0
		Rige a partir	01/01/2015
		Página	24 de 24

Consejo técnico: La guía de preguntas para la validación de indicadores, se puede utilizar para evaluar el diseño de los indicadores que diseña la administración activa.

5.7. Indicadores. Serán indicadores base, para la Auditoría Interna:

FIN DEL DOCUMENTO